



NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía **GREEN CONCEPT SYSTEMS DEL ECUADOR GCS CIA. LTDA.** Ubicada en Quito en la AV. 6 de Diciembre e Ignacio Bossano Registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador siendo su actividad principal Comercialización de Artefactos, Equipos y Sistemas de Iluminación.

Fecha de Corte de Estados Financieros: 31 de Diciembre del 2013.

La contabilidad de los Estados Financieros de La Compañía **GREEN CONCEPT SYSTEMS DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Se ciñen a **Las Normas Internacionales de Información Financiera** de acuerdo a lo expresado por la Superintendencia de Compañías el año de transición fue el año 2010 forma extracontable y el año 2012 contablemente.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones Legales la unidad monetaria utilizada para la preparación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar Americano.

Deudores: La rotación de cartera tiene una rotación de 90 días las provisiones de calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de perdidas tomando como base más de 360 días en la cartera para realizar la baja respectiva.



PLANTA, PROPIEDAD Y EQUIPO: Se registra al costo de adquisición su depreciación se realiza en base del método de línea recta.

CUENTAS POR PAGAR: Se ha realizado un análisis a nuestros acreedores plazos máximos que nos otorgan es de 180 días por lo que se ha procedió a dar de baja cuentas mayores a 360 días.

OBLIGACIONES LABORALES: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Como también se realizo estudios actuariales para la provisión de jubilación patronal y Desahucio de Empleados.

PARTES RELACIONADAS: Se ha calculado el interés respectivo de los préstamos con una tasa del 6%. Los mismos que se han procedido a registrar

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, la tasa para este ejercicio es del 22% pero tomando en cuenta el anticipo determinado calculado se procederá a pagar el mayor valor según la ley establecida.

ANA ARMAS

REPRESENTANTE LEGAL

MONICA SHIVE

CONTADORA